

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

En Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de la E.S.O. las calificaciones se harán de la siguiente forma:

-La asistencia es obligatoria. Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura. Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

-El buen comportamiento, la tolerancia, así como otros valores y actitudes cívicas, serán imprescindibles para superar la signatura. Cualquier comportamiento reiterativo contrario al R.R.I. del centro será causa de suspenso de la asignatura. Dicha actitud y esfuerzo tendrá un peso del 20%

-El trabajo práctico tendrá un peso dentro del área de un 40%.

-El trabajo teórico tendrá un peso dentro del área de un 40%. (Si el profesor/ora no tiene a bien realizar dicho trabajo teórico este porcentaje será incluido en el trabajo práctico).

-Los trabajos individuales y por grupos deben ser entregados en las fechas que se señalen con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.

-La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado de trabajo práctico.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO

La valoración global de la evaluación será la media aritmética de las puntuaciones de cada apartado valorados del siguiente modo:

- Observación Sistemática: 20%

- Pruebas específicas: 30%

- Estándares de aprendizaje: 50 %

- *Para poder aplicar los porcentajes correspondientes a los distintos apartados será imprescindible haber superado cada uno de los aspectos con una nota no inferior al 35 %. En caso contrario, y con independencia de la media, se entiende que en dichas condiciones el alumno no puede aprobar la asignatura. Si algún profesor o profesora que imparte la asignatura se abstiene de hacer prueba específica dicho porcentaje pasara automáticamente a formar parte de los trabajos evaluados como estándares de aprendizaje.*

- *Los alumnos deberán conservar todas las láminas ordenadas por fechas en un archivador hasta final de curso, pues los profesores podrán solicitarlas para su revisión.*
- *Para cualquier reclamación será necesario presentar dicho archivador con todos los trabajos.*
- La nota final será la media que resulte a partir de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones de que consta el curso, salvo que se considere la prueba extraordinaria.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 4º ESO

En Educación Plástica y Visual de 4º de la E.S.O. las calificaciones se harán de la siguiente forma:

-La asistencia es obligatoria. **Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura.** Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

-El buen comportamiento, la tolerancia, así como otros valores y actitudes cívicas, serán imprescindibles para superar la signatura. **Cualquier comportamiento antisocial reiterativo será causa de suspenso de la asignatura.** Dicha actitud frente a la asignatura tendrá un peso de un 10%.

-El **trabajo práctico** tendrá un peso dentro del área de un **60%**.

-El **trabajo teórico** tendrá un peso dentro del área de un **30%**.

-Los trabajos individuales y por grupos deben ser entregados en las fechas que se señalen con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.

-La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado de trabajo práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO

DIBUJO ARTÍSTICO I

-Los exámenes y pruebas prácticas tendrán un peso dentro de la asignatura de un 40%.

-Los ejercicios, actividades, tareas... tendrá un peso dentro del área de un 60%.

Dentro de este apartado:

- la habilidad en el manejo de las distintas técnicas, la originalidad realizando trabajos creativos según los temas y las pautas propuestas. 30%
- la actitud positiva del alumno hacia la asignatura, la participación y la atención hacia la asignatura así como, traer el material necesario. 10%
- Valores plásticos expresivos, soluciones creativas y capacidad de experimentación en la libreta de trabajos propios de cada alumno. 10 %

Cada actividad será calificada del 1 al 10, descontándose 0,5 por cada día de retraso en la entrega. Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, faltas de respeto etc, serán penalizadas

Estos criterios serán aplicables siempre y cuando el alumno presente al menos el 80% de los trabajos requeridos

Los trabajos individuales y por grupos deben ser entregados en las fechas que se señalen con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha. La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado correspondiente.

Para realizar la suma de porcentajes en ningún caso la nota media de cada uno de los apartados no podrá ser inferior a 3,5.

La asistencia es obligatoria. Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura. Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

El buen comportamiento, la tolerancia, así como otros valores y actitudes cívicas, serán imprescindibles para superar la asignatura. Cualquier comportamiento antisocial reiterativo será causa de suspenso de la asignatura.

Actividades de recuperación

Examen práctico y entrega de los proyectos indicados por el profesor, relativos a los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Los alumnos que vayan superando los parciales, no tendrán que acudir al examen final en el mes de Junio, examen al que cada alumno acudirá con la materia correspondiente a la evaluación que no haya superado, además de presentar los proyectos indicados por el profesor. En caso de suspender éste examen final, deberán realizar una prueba extraordinaria en Septiembre con cuestiones correspondientes al temario de toda la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberán presentarse a examen de los contenidos tratados en la asignatura y presentar los proyectos indicados por el profesor.

VOLUMEN I

Criterios comunes..... 10 %

Criterios propios de la materia:

Asimilación teórica de la asignatura..... 40 %

Correcto uso de las distintas materiales y técnicas del modelado..... 40 %

Desarrollo y evolución personal en la praxis..... 10 %

DIBUJO TÉCNICO I

Ejercicios y exámenes.....	70%
Trabajos.....	20%
Actitud.....	10%

Los alumnos han de tener en cuenta que los mencionados porcentajes no serán tenidos en cuenta en los siguientes casos:

1. Si en los ejercicios y exámenes no se obtiene al menos un 3,5 valorando sobre 10.
2. Si el alumno no entrega los trabajos solicitados.

Para la valoración de los ejercicios anteriores se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Para ejercicios y problemas resueltos a lápiz:

Exactitud en la resolución Hasta 5 puntos
Elección de las construcciones más adecuadas hasta 3 puntos
Orden, claridad y limpieza en la presentación, puntualidad, etc. Hasta 2 puntos

b) Para tareas de aplicación propuestas como diseño o creación de nuevas formas.
Calidad de diseño (funcional, ergonomía, estética, originalidad) Hasta 2 puntos
Realización técnica hasta 6 puntos
Respecto a las normas Hasta 2 puntos

CULTURA AUDIOVISUAL

Las calificaciones se harán de la siguiente forma:

La comprensión de contenidos teóricos, a través de pruebas escritas o trabajos también escritos. 40%

La habilidad en el manejo de las distintas técnicas, la originalidad realizando trabajos creativos

según los temas y las pautas propuestas.50%

La actitud positiva del alumno hacia la asignatura, la participación y la atención hacia la asignatura así como, traer el material necesario. 10%

La media entre los trabajos prácticos y la nota media de los exámenes será la valoración de la asignatura.

-Los exámenes y pruebas prácticas tendrán un peso dentro de la asignatura de un 40%.

-Los ejercicios, actividades, tareas... tendrá un peso dentro del área de un 60%.

Dentro de este apartado:

- la habilidad en el manejo de las distintas técnicas la originalidad realizando trabajos creativos según los temas y las pautas propuestas.50%

- la actitud positiva del alumno hacia la asignatura, la participación y la atención hacia la asignatura así como, traer el material necesario. 10%

Cada actividad será calificada del 1 al 10, descontándose 0,5 por cada día de retraso en la entrega. Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, faltas de respeto etc, serán penalizadas.

- Los trabajos individuales y por grupos deben ser entregados en las fechas que se señalen con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.
- La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado correspondiente.
- Para realizar la suma de porcentajes en ningún caso la nota media de cada uno de los apartados no podrá ser inferior a 3,5.
- La asistencia es obligatoria. Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura. Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.
- El buen comportamiento, la tolerancia, así como otros valores y actitudes cívicas, serán imprescindibles para superar la asignatura. Cualquier comportamiento antisocial reiterativo será causa de suspenso de la asignatura.

Actividades de recuperación

Examen práctico y entrega de los proyectos indicados por el profesor, relativos a los contenidos de las evaluaciones no superadas.

Prueba escrita sobre los contenidos.

Los alumnos que vayan superando los parciales, no tendrán que acudir al examen final en el mes de Junio, examen al que cada alumno acudirá con la materia correspondiente a la evaluación que no haya superado, además de presentar los proyectos indicados por el profesor. En caso de suspender éste examen final, deberán realizar una prueba extraordinaria en Septiembre con cuestiones correspondientes al temario de toda la asignatura.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberán presentarse a examen de los contenidos tratados en la asignatura y presentar los proyectos indicados por el profesor.

FUNDAMENTOS DEL ARTE I

La calificación de las evaluaciones será el resultado de obtener la nota media de los exámenes realizados durante la evaluación y del trabajo del alumno a lo largo de la misma. Los porcentajes que se aplicarán serán los siguientes:

- El 80% de la nota se extraerá de las pruebas escritas, una en cada evaluación.
- El 20% de la nota se obtendrá del trabajo realizado por el alumno: realización de actividades, tareas diarias, lecturas y trabajos de investigación, debates, coloquios, etc. Se valorará la participación activa, asistencia, puntualidad, correcto uso del material, trato correcto entre profesor y alumnos y entre los compañeros de clase.

Es necesario tener 5 o más puntos para aprobar la evaluación, siendo condición necesaria obtener la prueba escrita al menos un 4 que se ponderará según los porcentajes anteriormente indicados. Los exámenes de las evaluaciones podrán incluir contenidos de todo el curso.

Las recuperaciones de las evaluaciones se harán en los inicios de la evaluación siguiente.

En mayo se hará un examen global que también servirá para recuperar evaluaciones suspensas.

Otros criterios de calificación serán la ortografía y la presentación: los alumnos de Bachillerato deben demostrar corrección en su expresión escrita, por lo que se penalizará la mala presentación de trabajos y exámenes y las faltas de ortografía en los exámenes. Cada falta de ortografía penalizará 0,1 hasta un máximo de 1 punto.

Calificación final

La nota final será el resultado de la media de las evaluaciones (80%) y la nota del examen global de mayo (20%).

La media aritmética de las tres evaluaciones se podrá calcular cuando el alumno tenga una sola evaluación suspendida con al menos una calificación de 3 puntos. Por tanto, el alumno con una evaluación suspendida pero con media de 5 no necesita recuperar.

La estructura del examen global hará posible que los alumnos con evaluaciones pendientes, las puedan aprobar, de manera que esa prueba tendrá para ellos carácter de recuperación y carácter de prueba final global.

La calificación final será negativa si se evidencia el abandono manifiesto de la asignatura por parte de un alumno. Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren uno o varios de los siguientes motivos:

- No realizar los exámenes programados por el profesor.
- Acumular un número excesivo de faltas y retrasos (el porcentaje de faltas será el establecido

por la legislación vigente (*).

- No participar, ni desarrollar las actividades propuestas por el profesor, de acuerdo a los

porcentajes establecidos en los criterios precedentes.

- Cualquier otra actitud que denote desinterés por la materia.

Los alumnos que no hubiesen aprobado la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, en la que el examen será de toda la materia del curso.

Otras consideraciones

- Cualquier trabajo, actividad o examen, en el que se detecte que el alumno ha copiado o está copiando por cualquier medio disponible, será calificado con un 0 de puntuación, que promediará con el resto de las pruebas o actividades según lo establecido.
- Cuando un alumno falsifique o manipule cualquier documento (por ejemplo, exámenes o notas), será calificado con un 0.
- La ausencia de un alumno a una prueba específica de evaluación deberá ser comunicada con antelación, si estaba prevista, y necesariamente justificada con documentación, si se alega motivo de enfermedad u otro motivo que posibilite la justificación externa a la familia. Sólo en caso de ausencia justificada el profesor podrá hacer una nueva y única prueba a quienes se hallaran en esa circunstancia. En caso de ausencias reiteradas, aun siendo justificada, no se repetirá la prueba.

2º BACHILLERATO

TECNICAS DE EXPRESIÓN GRAFICOPLÁSTICAS

A la hora de cuantificar la evaluación del aprendizaje de cada alumno se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- Observación cotidiana del trabajo realizado..... 30%
- Pruebas específicas escritas y/o prácticas..... 70%

La observación cotidiana del trabajo realizado corresponderá a las actitudes y a las capacidades mostradas por el alumno en el día a día, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos:

- El interés, el esfuerzo y la participación mostrados en clase.
- La realización de las actividades y los trabajos propuestos.
- Un comportamiento adecuado para el buen desarrollo de las clases, facilitando el aprendizaje de los compañeros y el trabajo del profesor.

- La asistencia a clase es un factor fundamental para un aprendizaje correcto; por lo que todas las faltas tendrán un efecto negativo sobre las notas (sean dichas faltas justificadas o no, exceptuando aquellas que tengan justificante médico). De forma orientativa, cada falta injustificada supondrá una pérdida de 0'10 puntos en la nota final (pudiendo reducirse o ampliarse esta cuantía a juicio del profesor/a en función del comportamiento, aprovechamiento de las clases, frecuencia de las ausencias, actitud del alumno/a etc).

Estos criterios se traducen a la hora de realizar la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos de la materia, en INS, SF, B, N y SOB, encontrándose cada uno de ellos en los siguientes parámetros:

- INSUFICIENTE: de 1 a 4 puntos.
- SUFICIENTE: 5 puntos.
- BIEN: 6 puntos.
- NOTABLE: 7-8 puntos.
- SOBRESALIENTE: 9-10 puntos.

DIBUJO ARTÍSTICO II

Valoración de todos los trabajos realizados, tanto pruebas y bocetos como trabajos definitivos.

Es conveniente que los trabajos sean analizados y comentados personalmente con los autores, de la manera más inmediata posible a su realización, haciéndoles ver los logros conseguidos, en función de las metas propuestas y el punto de partida de sus conocimientos. Este proceso de reflexión sobre la acción garantiza, que se elaboren también procesos intelectuales, reflexionando sobre la práctica, ejecución o resultado material.

Por consiguiente, deberemos mantener una actitud expectante que nos lleve a observar y controlar el trabajo diario, haciendo anotaciones, observaciones y recogiendo datos al respecto.

Todo ello ha de ser completado con un cambio de impresiones con el propio alumno y la clase, donde se evalúe el rendimiento personal y colectivo.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación de la materia de Dibujo Artístico II, serán el resultado de los dos apartados que se indican a continuación con la valoración proporcional que se indica.

Los ejercicios no presentados serán valorados con una puntuación de cero.

- Valoración de los ejercicios presentados: 40%

- Prueba de evaluación: 60%

Será obligatorio presentar todos los trabajos pedidos por el profesor, y su entrega se efectuará en la fecha señalada, aquellas personas que sin causa justificada entreguen los trabajos después del día citado, verán sus dibujos penalizados con 2 puntos menos.

DISEÑO

-La asistencia es obligatoria. **Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura.** Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

-El buen comportamiento, la tolerancia, así como otros valores y actitudes cívicas, serán imprescindibles para superar la signatura. **Cualquier comportamiento contrario al Plan de Convivencia del centro será causa de suspenso de la asignatura.**

-El **trabajo práctico y teórico dentro del aula** tendrá un peso dentro del área de un **40%**.

-Las **pruebas finales** tendrán un peso dentro del área de un **60%**.

-Los trabajos, actividades, ejercicios... de carácter teórico o práctico, deben ser entregados en las fechas que se señalen con antelación, pudiendo el profesor/a negarse a recogerlos fuera de fecha.

-La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado de trabajo práctico y de las pruebas objetivas.

FOTOGRAFIA

Para superar la asignatura Fotografía de 2º de Bachillerato, será necesario obtener una nota final igual o superior a 5. Dicha calificación se obtendrá a partir de la media de las notas de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de que se obtuviese una calificación insuficiente en alguna de las tres evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos trabajos y/o exámenes en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado a lo largo del trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán y entregarán en las fechas designadas por el profesor, no admitiendo aquellos trabajos o exámenes que se realicen o entreguen fuera de las fechas señaladas.

La nota media de cada una de las tres evaluaciones, será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en cada uno de los indicadores utilizados como instrumentos de evaluación. Cada indicador aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales. Ambos casos aparecen reflejados en los criterios de calificación.

Todos y cada uno de los indicadores seleccionados como instrumentos de evaluación, serán susceptibles de cuantificarse de una forma objetiva.

- *Asistencia.*
- *Correcto uso y cuidado del material específico para la asignatura.*
- *Realización de ejercicios prácticos en el aula.*
- *Realización de ejercicios teóricos en el aula.*
- *Exámenes teórico-prácticos de unidad.*
- *Exámenes teórico-prácticos de evaluación.*
- *Exámenes teórico-prácticos de recuperación.*

DIBUJO TÉCNICO II

Ejercicios y exámenes..... 70%
Trabajos..... 30%

Los alumnos han de tener en cuenta que los mencionados porcentajes no serán tenidos en cuenta en los siguientes casos:

1. Si en los ejercicios y exámenes no se obtiene al menos un 3 valorando sobre 10.
2. Si el alumno no entrega los trabajos solicitados.

Para la valoración de los ejercicios anteriores se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Para ejercicios y problemas resueltos a lápiz:

Se mantendrá la puntuación ya previstos en las pruebas de selectividad

b) Para tareas de aplicación propuestas como diseño o creación de nuevas formas.

Calidad de diseño (funcional, ergonomía, estética, originalidad) Hasta 2 puntos

Realización técnica hasta 6 puntos

Respecto a las normas Hasta 2 puntos